

ENTIDAD 114

**INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA
SOCIAL**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) es un organismo descentralizado que actúa bajo la órbita de Jefatura de Gabinete de Ministros y que de conformidad con lo establecido en las Leyes N° 19.331, N° 20.321, N° 20.337, N° 23.427, los Decretos N° 420/96, N° 723/96, N° 721/00, N° 1192/02 y N° 157/2020 y la Decisión Administrativa N° 1.267/21, tiene como funciones y atribuciones el otorgamiento de las personerías jurídicas de las entidades cooperativas y mutuales y la coordinación del Registro Nacional de Cooperativas y Mutuales, como así también el ejercicio del régimen legal aplicable sobre dichas entidades, así como su desarrollo, fomento, promoción, control público y de superintendencia. A tal fin, cuenta, adicionalmente a los recursos aportados por el Tesoro Nacional, con fuentes de financiamiento propio, conforme lo establecido por la Ley N° 23.427 y el artículo 9º de la Ley N° 20.321.

En el marco del Plan Estratégico de la Economía Social y Solidaria 2023, en el cual los diversos actores realizaron un análisis y proyección de las fortalezas y debilidades del sector conforme lo previsto en el inciso 4º del Anexo al artículo 3º del Decreto N° 721/00, el Directorio del INAES marca las líneas específicas de asistencia y fortalecimiento para los distintos actores del asociativismo, disponiendo de los recursos necesarios para realizar convocatorias que tiendan a garantizar el desarrollo del sector en su conjunto.

Asimismo, en los lineamientos transversales para la ejecución y gestión del INAES, el órgano de conducción dispone cinco líneas de trabajo, las cuales funcionan como guías rectoras para las acciones de las diversas áreas del Instituto, con prescindencia de la competencia específica en cada una de las materias, a saber:

- 1) Promover acciones orientadas a fortalecer los entramados productivos locales y el desarrollo federal en toda la extensión del territorio nacional.
- 2) Promocionar acciones tendientes a disminuir las desigualdades de géneros históricas que atraviesan al universo cooperativo y mutual como a la sociedad toda.
- 3) Impulsar, en un contexto mundial de crisis ambiental y climática, la toma de decisiones en torno a un desarrollo de actividades productivas sustentables que prevean en su planificación, evaluación y desarrollo el cuidado del ambiente.
- 4) Incentivar la participación de los pueblos originarios, sin colisionar con sus propios entramados locales y territoriales ni con sus cosmovisiones.
- 5) Estimular la internacionalización de la economía social y solidaria, con el objeto de fortalecer el posicionamiento de las cooperativas argentinas en el mercado internacional.

En tal sentido, la política presupuestaria institucional para el año 2023 prevé los siguientes objetivos:

- Crear líneas específicas de asistencia y fortalecimiento para: i) cooperativas de trabajo, permitiendo a la economía social contribuir a la recomposición de la actual fragilidad del mundo del trabajo y la producción de nuestro país, haciendo particular hincapié en las empresas recuperadas; ii) cooperativas de servicios públicos, considerando la amplitud y arraigo federal de su estructura de servicios, a través de la cual se provee de servicios públicos esenciales a una vastísima cantidad de asociados y asociadas, habida cuenta del particular estado de fragilidad que dichas entidades atraviesan; iii) cooperativas y mutuales que produzcan bienes y servicios vinculados a la cadena de valor alimenticia, con el objeto de generar mejores condiciones de

producción, logística y almacenamiento, articulando con las entidades de segundo y tercer grado el impulso de proveedurías que permitan fortalecer los circuitos de comercialización y generen alternativas viables en pos de resolver el problema logístico y de colocación de productos de la economía social y solidaria en las góndolas; iv) cooperativas y mutuales que presten servicios culturales y de comunicación, que se erijan como alternativa a la organización del trabajo y la producción de dichas industrias ante el escenario crítico de dicho sector; v) cooperativas y mutuales que, a la sazón de la sanción de la Ley de Cannabis Medicinal y Cálamo Industrial, quieran llevar a cabo reconversión tecnológica constituyéndose como nuevos actores de dichas cadenas de valor.

- Desarrollar y cogerionar con el sector, instrumentos de financiamiento que permitan acceder al crédito productivo con el objeto de fomentar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas cooperativas y mutuales, contemplando el agregado de valor en origen, la compra de insumos para producción, la puesta en valor de la infraestructura instalada y la integración vertical en las mismas cadenas productivas.
- Contribuir a la jerarquización de los órganos locales competentes, dependencias provinciales y municipales que atiendan al desarrollo y fomento del asociativismo.
- Impulsar la capacitación en materia cooperativa y mutual en todos los niveles educativos, generando programas de formación profesional que atiendan a las necesidades del sector, entendiendo la educación como un factor crucial del fortalecimiento y el desarrollo.
- Dictar cursos de capacitación y talleres destinados a los asociados y las asociadas de las cooperativas y mutuales, así como asistir en la formación y consolidación técnica profesional de los y las que conducen la vida institucional de dichas entidades.
- Propender a una articulación creciente entre las dependencias del Estado Nacional que tengan incidencia en relación al desarrollo de las cooperativas y mutuales, velando por sus derechos y promoviendo su atención.
- Impulsar un plan de fiscalización inteligente con el objeto de garantizar niveles crecientes de cumplimiento y formalización del sector, el ejercicio del control público y la superintendencia de las cooperativas y mutuales en todo el territorio nacional, en articulación con los restantes organismos de control y fiscalización de la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada mediante acciones que: a) importen la consolidación, revisión y modificación de sistemas de control e información que mantengan actualizado el universo de entidades que corresponde controlar, segmentándolas por volumen de facturación de forma tal de ejercer una fiscalización más eficiente; b) consoliden nuevos procedimientos para la revisión de la documentación anual obligatoria que presentan las cooperativas y mutuales; c) generen un plan de fiscalización, en todo el territorio nacional, a través de acciones coordinadas con otros organismos de control nacional y provinciales, poniendo especial énfasis en aquellas actividades riesgosas que generan fraude laboral, fiscal o financiero; d) fortalezcan y promuevan los mecanismos de autocontrol de las entidades y buenas prácticas en gobernanza cooperativa y mutual con participación de modelos desarrollados en Alemania y Francia; e) den continuidad al proceso de regularización, retiros o revocatorias de autorización para funcionar de cooperativas y mutuales; f) den continuidad a la conclusión de procesos liquidatorios de cooperativas y mutuales; y g) simplifiquen y agilicen los trámites de procesos sumariales con el objeto que los mismos se concluyan en plazos razonables.
- Observar, en materia de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, la formulación y el cumplimiento del plan anual de inspección y fiscalización 2023 Anti Lavado de Activos (ALA) y Contra el Financiamiento del Terrorismo (CFT); la realización de auditorías en la materia conforme los criterios en la normativa vigente; la actualización de la matriz de riesgo del Instituto; la sistematización y notificación de operaciones sospechosas; la colaboración con informes requeridos por oficios judiciales y como auxiliar a la justicia en la ejecución de medidas

que lo requieran; y la colaboración en el análisis de información relativa a la competencia de INAES.

- Participar como integrantes del Comité de Coordinación para la Prevención y Lucha contra el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, creado por el Decreto N° 331/19.
- Participar junto a los restantes organismos de la Administración Pública Nacional (APN), en el Grupo de Trabajo sobre Soborno (WGB por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en aras de la eventual inclusión del país como miembro de dicha organización.
- Entender junto a los restantes organismos de la Administración Pública Nacional en las tareas preparatorias de cara a la evaluación mutua que realizará el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) en materia de prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Promover ante la Unidad de Información Financiera (UIF) la modificación y actualización de la normativa aplicable en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo, y de conformidad con lo establecido en su Ley de creación N° 25.246 y modificatorias.
- Impulsar la despapelización y digitalización integral del organismo, articulando con la Secretaría de Innovación Pública la incorporación de nuevos trámites a la plataforma de Trámites a Distancia (TAD).

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	9.390.043.815
3	2	Promoción y Asistencia Social	9.390.043.815
		SUBTOTAL	9.390.043.815
TOTAL			9.390.043.815

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.981.870.000
11	1	Gastos en personal	1.011.870.000
11	5	Transferencias	578.942.941
11	6	Incremento de activos financieros	391.057.059
12		Recursos Propios	6.957.084.815
12	1	Gastos en personal	2.075.531.678
12	2	Bienes de consumo	45.361.400
12	3	Servicios no personales	936.602.737
12	4	Bienes de uso	14.856.000
12	5	Transferencias	3.745.790.000
12	6	Incremento de activos financieros	138.943.000
15		Crédito Interno	451.089.000
15	4	Bienes de uso	27.589.000
15	5	Transferencias	423.500.000
TOTAL			9.390.043.815

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	6.407.548.815
2120	Gastos de Consumo	4.069.365.815
2121	Remuneraciones	3.087.401.678
2122	Bienes y Servicios	981.964.137
2170	Transferencias Corrientes	2.338.183.000
2171	Al Sector Privado	2.278.025.000
2172	Al Sector Público	60.158.000
2200	Gastos de Capital	2.982.495.000
2210	Inversión Real Directa	42.445.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	42.445.000
2220	Transferencias de Capital	2.410.049.941
2221	Al Sector Privado	2.410.049.941
2230	Inversión Financiera	530.000.059
2236	Concesión de Préstamos de Largo Plazo	530.000.059
TOTAL		9.390.043.815

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	6.513.312.943
11	2			Sobre el Patrimonio	6.513.312.943
11	2	2		Capitales	6.513.312.943
12				Ingresos No Tributarios	465.100.000
12	6			Multas	100.000
12	6	1		Multas por Infracciones	100.000
12	9			Otros	465.000.000
12	9	9		No Especificados	465.000.000
16				Rentas de la Propiedad	13.912.000
16	1			Intereses por Préstamos	13.912.000
16	1	1		Intereses por Préstamos en Moneda Nacional	13.912.000
34				Recuperación de préstamos de largo plazo	59.911.000
34	1			Recuperación de préstamos otorgados al sector privado a largo plazo	59.911.000
34	1	0		Recuperación de préstamos otorgados al sector privado a largo plazo	59.911.000
41				Contribuciones Figurativas	2.432.959.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.406.429.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.406.429.000
41	1	1	305	Jefatura de Gabinete de Ministros	1.406.429.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	1.026.530.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	1.026.530.000
41	2	1	305	Jefatura de Gabinete de Ministros	1.026.530.000
TOTAL					9.485.194.943

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	9.390.043.815	344	30.000
TOTAL			9.390.043.815	344	30.000

PROGRAMA 16
ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD COOPERATIVA Y MUTUAL

UNIDAD EJECUTORA
**INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL
(INAES)**

Servicio Administrativo Financiero
114

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa desarrolla actividades complementarias e integradoras que tienen la misión de contribuir al fortalecimiento del sector de la Economía Social. Para ello, se debe promover el desarrollo, la educación, capacitación, difusión, promoción y asistencia de la actividad cooperativa y mutual en todo el territorio nacional. El despliegue de estas actividades requiere complementariamente el desarrollo y consolidación de las herramientas de fiscalización y control público de las entidades cooperativas y mutuales que se nuclean en el sector.

Asimismo, se impulsa el fortalecimiento y fomento del asociativismo como vehículo para la consecución del bien común y el desarrollo sustentable trabajando desde dos grandes dimensiones. Por un lado, en el ámbito local promoviendo la cultura asociativa a través de las Mesas del Asociativismo y la Economía Social, apoyando e impulsando nuevas formas de organización económica en los municipios y provincias, mediante la creación de cooperativas y mutuales de desarrollo local. Por otro lado, en la dimensión de las políticas, se trabaja con diferentes dispositivos que atienden las necesidades específicas y la diversidad de actores que componen el sector, tomando como base la co-creación y la multiseccionalidad como ejes rectores para la formulación de políticas públicas. Se busca, asimismo, la creación de espacios de confluencia entre las diversas iniciativas provenientes del sector a través de dispositivos como las Comisiones Técnicas de asesores del Directorio y el Banco de Proyectos del INAES.

Además se prevé el diseño e implementación de programas y proyectos de capacitación y asistencia técnica, económica, financiera y de gestión en forma permanente a entidades cooperativas y mutuales, como así también a aquellas entidades del sector de la economía social y solidaria que participan en programas que impulsa el Poder Ejecutivo Nacional. Es oportuno destacar que se brinda asistencia técnica y capacitación a grupos pre-cooperativos y pre-mutuales.

Por otra parte, se fortalecen las diversas expresiones de la economía solidaria y el asociativismo para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas en todos los ámbitos del quehacer nacional, convocando en la participación y colaboración a las representaciones del sector mediante convenios de cooperación interinstitucional, incluyendo universidades públicas y asociaciones sin fines de lucro comprometidas con el desarrollo productivo del sector.

También se ejerce la fiscalización y control público preservando la figura jurídica Cooperativa y Mutual. Con el fin de fortalecer los sistemas de control e información que mantengan

actualizado el universo de entidades que corresponde controlar, segmentándolas por volumen de operaciones y cantidad de asociados, de forma tal de ejercer una fiscalización más eficiente, se impulsa un plan anual de fiscalización en todo el territorio nacional y el Sistema de Control Especializado de Prevención de los Delitos de Lavados de Activos y Financiación del Terrorismo, junto con políticas expresas contra el fraude laboral, fiscal y financiero por parte de los grupos directivos, preservando la identidad y la figura jurídico cooperativa y mutual.

Finalmente, se observa e interviene sobre la realidad desde una perspectiva cooperativa de géneros, promoviendo la integración social de los grupos sociales históricamente postergados a través de las herramientas del asociativismo.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	350
Capacitación	Persona Capacitada	39.600
Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	8.400
Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	3.900
Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	2.500
Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	250
INDICADORES :		
Tasa de Capacitación	Porcentaje	100,00
Tasa de Control a Cooperativas	Porcentaje	15,00
Tasa de Control a Mutuales	Porcentaje	30,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	9.390.043.815
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.981.870.000
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.011.870.000
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	316.447.719
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	124.845.121
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	124.845.121
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	124.845.121
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	107.030.488
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	107.030.488
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	107.030.488
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	19.459.025
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	19.459.025
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	19.459.025
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	63.241.833
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	63.241.833
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	63.241.833
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.871.252
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.871.252
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.871.252
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	20.560.312
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	15.183.000
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	15.183.000
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	15.183.000
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	1.265.250
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.265.250
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.265.250
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	4.112.062
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	4.112.062
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	4.112.062
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	95.635.370
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	70.623.042
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	70.623.042
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	70.623.042
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	5.885.254
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	5.885.254
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	5.885.254
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	19.127.074
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	19.127.074
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	19.127.074
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	2.915.500
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	2.520.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.520.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.520.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	395.500
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	395.500
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	395.500
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	581.825
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	581.825
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	581.825
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	22.994.535
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	22.994.535
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	22.994.535
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	552.734.739
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	237.227.243
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	237.227.243
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	237.227.243
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	143.702.697
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	143.702.697
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	143.702.697
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	31.744.161
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	31.744.161
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	31.744.161
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	103.168.526
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	103.168.526
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	103.168.526
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	36.892.112
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	36.892.112
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	36.892.112
0	0	3	11	5						Transferencias	578.942.941
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	578.942.941
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	126.986.098
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	126.986.098
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	126.986.098
0	0	3	11	5	2	5				Transferencias a cooperativas	451.956.843
0	0	3	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	451.956.843
0	0	3	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	451.956.843
0	0	3	11	6						Incremento de activos financieros	391.057.059
0	0	3	11	6	3					Préstamos a largo plazo	391.057.059
0	0	3	11	6	3	1				Préstamos a largo plazo al sector privado	391.057.059
0	0	3	11	6	3	1		22		Gastos de Capital	391.057.059
0	0	3	11	6	3	1		22	1	Moneda Nacional	391.057.059
0	0	3	12							Recursos Propios	6.957.084.815
0	0	3	12	1						Gastos en personal	2.075.531.678
0	0	3	12	1	1					Personal permanente	622.259.164
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del cargo	236.520.077
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	236.520.077
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	236.520.077

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	228.676.596
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	228.676.596
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	228.676.596
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	36.138.191
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	36.138.191
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	36.138.191
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones patronales	117.449.119
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	117.449.119
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	117.449.119
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	3.475.181
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.475.181
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.475.181
0	0	3	12	1	2					Personal temporario	38.183.438
0	0	3	12	1	2	1				Retribuciones del cargo	28.197.000
0	0	3	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	28.197.000
0	0	3	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	28.197.000
0	0	3	12	1	2	3				Sueldo anual complementario	2.349.750
0	0	3	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.349.750
0	0	3	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.349.750
0	0	3	12	1	2	5				Contribuciones patronales	7.636.688
0	0	3	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	7.636.688
0	0	3	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	7.636.688
0	0	3	12	1	3					Servicios extraordinarios	177.608.542
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	131.157.078
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	131.157.078
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	131.157.078
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo anual complementario	10.929.756
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	10.929.756
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	10.929.756
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones patronales	35.521.708
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	35.521.708
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	35.521.708
0	0	3	12	1	5					Asistencia social al personal	5.414.500
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	4.680.000
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	4.680.000
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	4.680.000
0	0	3	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	734.500
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	734.500
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	734.500
0	0	3	12	1	6					Beneficios y compensaciones	1.080.532
0	0	3	12	1	6			21		Gastos Corrientes	1.080.532
0	0	3	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.080.532
0	0	3	12	1	7					Gabinete de autoridades superiores	42.704.137
0	0	3	12	1	7			21		Gastos Corrientes	42.704.137
0	0	3	12	1	7			21	1	Moneda Nacional	42.704.137
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	1.188.281.365

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	480.615.168
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	480.615.168
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	480.615.168
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	354.658.526
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	354.658.526
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	354.658.526
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	64.331.332
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	64.331.332
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	64.331.332
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	220.162.416
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	220.162.416
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	220.162.416
0	0	3	12	1	8	7				Contratos especiales	68.513.923
0	0	3	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	68.513.923
0	0	3	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	68.513.923
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	45.361.400
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	45.361.400
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	45.361.400
0	0	3	12	3						Servicios no personales	936.602.737
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	80.428.083
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	80.428.083
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	80.428.083
0	0	3	12	3	2					Alquileres y derechos	64.819.850
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	64.819.850
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	64.819.850
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	315.801.593
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	315.801.593
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	315.801.593
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	285.469.032
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	285.469.032
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	285.469.032
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	69.889.432
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	69.889.432
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	69.889.432
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	41.512.769
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	41.512.769
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	41.512.769
0	0	3	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	5.797.147
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	5.797.147
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.797.147
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	72.884.831
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	72.884.831
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	72.884.831
0	0	3	12	4						Bienes de uso	14.856.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y equipo	14.856.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	14.856.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	14.856.000
0	0	3	12	5						Transferencias	3.745.790.000
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.904.466.000
0	0	3	12	5	1	3				Becas	7.364.000
0	0	3	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	7.364.000
0	0	3	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.364.000
0	0	3	12	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	211.624.000
0	0	3	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	211.624.000
0	0	3	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	211.624.000
0	0	3	12	5	1	8				Transferencias a cooperativas	1.685.478.000
0	0	3	12	5	1	8		21		Gastos Corrientes	1.685.478.000
0	0	3	12	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	1.685.478.000
0	0	3	12	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	1.802.166.000
0	0	3	12	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	362.247.340
0	0	3	12	5	2	4		22		Gastos de Capital	362.247.340
0	0	3	12	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	362.247.340
0	0	3	12	5	2	5				Transferencias a cooperativas	1.439.918.660
0	0	3	12	5	2	5		22		Gastos de Capital	1.439.918.660
0	0	3	12	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	1.439.918.660
0	0	3	12	5	6					Transferencias a universidades nacionales	6.158.000
0	0	3	12	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	6.158.000
0	0	3	12	5	6	1		21		Gastos Corrientes	6.158.000
0	0	3	12	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	6.158.000
0	0	3	12	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	33.000.000
0	0	3	12	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	13.382.414
0	0	3	12	5	7	1		21		Gastos Corrientes	13.382.414
0	0	3	12	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	13.382.414
0	0	3	12	5	7	2				Transferencias a instituciones públicas financieras provinciales para financiar gastos corrientes	5.743.526
0	0	3	12	5	7	2		21		Gastos Corrientes	5.743.526
0	0	3	12	5	7	2		21	1	Moneda Nacional	5.743.526
0	0	3	12	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	13.874.060
0	0	3	12	5	7	6		21		Gastos Corrientes	13.874.060
0	0	3	12	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	13.874.060
0	0	3	12	6						Incremento de activos financieros	138.943.000
0	0	3	12	6	3					Préstamos a largo plazo	138.943.000
0	0	3	12	6	3	1				Préstamos a largo plazo al sector privado	138.943.000
0	0	3	12	6	3	1		22		Gastos de Capital	138.943.000
0	0	3	12	6	3	1		22	1	Moneda Nacional	138.943.000
0	0	3	15							Crédito Interno	451.089.000
0	0	3	15	4						Bienes de uso	27.589.000
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y equipo	27.589.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	27.589.000
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	27.589.000
0	0	3	15	5						Transferencias	423.500.000
0	0	3	15	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	373.559.000
0	0	3	15	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	107.888.000
0	0	3	15	5	1	7		21		Gastos Corrientes	107.888.000
0	0	3	15	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	107.888.000
0	0	3	15	5	1	8				Transferencias a cooperativas	265.671.000
0	0	3	15	5	1	8		21		Gastos Corrientes	265.671.000
0	0	3	15	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	265.671.000
0	0	3	15	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	28.941.000
0	0	3	15	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	5.788.200
0	0	3	15	5	2	4		22		Gastos de Capital	5.788.200
0	0	3	15	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	5.788.200
0	0	3	15	5	2	5				Transferencias a cooperativas	23.152.800
0	0	3	15	5	2	5		22		Gastos de Capital	23.152.800
0	0	3	15	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	23.152.800
0	0	3	15	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	21.000.000
0	0	3	15	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	9.325.890
0	0	3	15	5	7	1		21		Gastos Corrientes	9.325.890
0	0	3	15	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	9.325.890
0	0	3	15	5	7	2				Transferencias a instituciones públicas financieras provinciales para financiar gastos corrientes	2.348.220
0	0	3	15	5	7	2		21		Gastos Corrientes	2.348.220
0	0	3	15	5	7	2		21	1	Moneda Nacional	2.348.220
0	0	3	15	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	9.325.890
0	0	3	15	5	7	6		21		Gastos Corrientes	9.325.890
0	0	3	15	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	9.325.890
TOTAL											9.390.043.815

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	7.364.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	7.364.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	7.364.000
0	0	1	3	2	12						Recursos Propios	7.364.000
0	0	1	3	2	12	5					Transferencias	7.364.000
0	0	1	3	2	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	7.364.000
0	0	1	3	2	12	5	1	3			Becas	7.364.000
0	0	1	3	2	12	5	1	3	97		Nacional	7.364.000
0	0	2									Promoción, Capacitación y Fomento Cooperativo Mutuo	4.740.868.941
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	4.740.868.941
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	4.740.868.941
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	578.942.941
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	578.942.941
0	0	2	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	578.942.941
0	0	2	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	126.986.098
0	0	2	3	2	11	5	2	4	2237		Entidades Mutuales	126.986.098
0	0	2	3	2	11	5	2	4	2237	97	Nacional	126.986.098
0	0	2	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	451.956.843
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2050		Cooperativas Agropecuarias	67.356.581
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2050	97	Nacional	67.356.581
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2053		Cooperativas de Servicios Públicos	94.299.205
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2053	97	Nacional	94.299.205
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2054		Cooperativas de Trabajo	290.301.057
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2054	97	Nacional	290.301.057
0	0	2	3	2	12						Recursos Propios	3.738.426.000
0	0	2	3	2	12	5					Transferencias	3.738.426.000
0	0	2	3	2	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.897.102.000
0	0	2	3	2	12	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	211.624.000
0	0	2	3	2	12	5	1	7	2237		Entidades Mutuales	211.624.000
0	0	2	3	2	12	5	1	7	2237	97	Nacional	211.624.000
0	0	2	3	2	12	5	1	8			Transferencias a cooperativas	1.685.478.000
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2050		Cooperativas Agropecuarias	215.195.944
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2050	97	Nacional	215.195.944
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2053		Cooperativas de Servicios Públicos	418.362.038
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2053	97	Nacional	418.362.038

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2054		Cooperativas de Trabajo	418.362.038
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2054	97	Nacional	418.362.038
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2130		Cooperativas de Crédito, Consumo y Vivienda	215.195.944
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2130	97	Nacional	215.195.944
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2238		Federaciones y Confederaciones de Cooperativas	418.362.036
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2238	97	Nacional	418.362.036
0	0	2	3	2	12	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	1.802.166.000
0	0	2	3	2	12	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	362.247.340
0	0	2	3	2	12	5	2	4	2237		Entidades Mutuales	362.247.340
0	0	2	3	2	12	5	2	4	2237	97	Nacional	362.247.340
0	0	2	3	2	12	5	2	5			Transferencias a cooperativas	1.439.918.660
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2050		Cooperativas Agropecuarias	181.123.668
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2050	97	Nacional	181.123.668
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2053		Cooperativas de Servicios Públicos	253.573.138
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2053	97	Nacional	253.573.138
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2054		Cooperativas de Trabajo	1.005.221.854
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2054	97	Nacional	1.005.221.854
0	0	2	3	2	12	5	6				Transferencias a universidades nacionales	6.158.000
0	0	2	3	2	12	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	6.158.000
0	0	2	3	2	12	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	6.158.000
0	0	2	3	2	12	5	6	1	814	97	Nacional	6.158.000
0	0	2	3	2	12	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	33.000.000
0	0	2	3	2	12	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	13.382.414
0	0	2	3	2	12	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	13.382.414
0	0	2	3	2	12	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	13.382.414
0	0	2	3	2	12	5	7	2			Transferencias a instituciones públicas financieras provinciales para financiar gastos corrientes	5.743.526
0	0	2	3	2	12	5	7	2	9999		Sin discriminar	5.743.526
0	0	2	3	2	12	5	7	2	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.743.526
0	0	2	3	2	12	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	13.874.060
0	0	2	3	2	12	5	7	6	9999		Sin discriminar	13.874.060
0	0	2	3	2	12	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	13.874.060
0	0	2	3	2	15						Crédito Interno	423.500.000
0	0	2	3	2	15	5					Transferencias	423.500.000
0	0	2	3	2	15	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	373.559.000
0	0	2	3	2	15	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	107.888.000
0	0	2	3	2	15	5	1	7	2237		Entidades Mutuales	107.888.000
0	0	2	3	2	15	5	1	7	2237	97	Nacional	107.888.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	3	2	15	5	1	8			Transferencias a cooperativas	265.671.000
0	0	2	3	2	15	5	1	8	2050		Cooperativas Agropecuarias	53.134.200
0	0	2	3	2	15	5	1	8	2050	97	Nacional	53.134.200
0	0	2	3	2	15	5	1	8	2053		Cooperativas de Servicios Públicos	53.134.200
0	0	2	3	2	15	5	1	8	2053	97	Nacional	53.134.200
0	0	2	3	2	15	5	1	8	2054		Cooperativas de Trabajo	53.134.200
0	0	2	3	2	15	5	1	8	2054	97	Nacional	53.134.200
0	0	2	3	2	15	5	1	8	2130		Cooperativas de Crédito, Consumo y Vivienda	53.134.200
0	0	2	3	2	15	5	1	8	2130	97	Nacional	53.134.200
0	0	2	3	2	15	5	1	8	2238		Federaciones y Confederaciones de Cooperativas	53.134.200
0	0	2	3	2	15	5	1	8	2238	97	Nacional	53.134.200
0	0	2	3	2	15	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	28.941.000
0	0	2	3	2	15	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	5.788.200
0	0	2	3	2	15	5	2	4	2237		Entidades Mutuales	5.788.200
0	0	2	3	2	15	5	2	4	2237	97	Nacional	5.788.200
0	0	2	3	2	15	5	2	5			Transferencias a cooperativas	23.152.800
0	0	2	3	2	15	5	2	5	2050		Cooperativas Agropecuarias	2.894.102
0	0	2	3	2	15	5	2	5	2050	97	Nacional	2.894.102
0	0	2	3	2	15	5	2	5	2053		Cooperativas de Servicios Públicos	4.051.744
0	0	2	3	2	15	5	2	5	2053	97	Nacional	4.051.744
0	0	2	3	2	15	5	2	5	2054		Cooperativas de Trabajo	16.206.954
0	0	2	3	2	15	5	2	5	2054	97	Nacional	16.206.954
0	0	2	3	2	15	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	21.000.000
0	0	2	3	2	15	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	9.325.890
0	0	2	3	2	15	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	9.325.890
0	0	2	3	2	15	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	9.325.890
0	0	2	3	2	15	5	7	2			Transferencias a instituciones públicas financieras provinciales para financiar gastos corrientes	2.348.220
0	0	2	3	2	15	5	7	2	9999		Sin discriminar	2.348.220
0	0	2	3	2	15	5	7	2	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.348.220
0	0	2	3	2	15	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	9.325.890
0	0	2	3	2	15	5	7	6	9999		Sin discriminar	9.325.890
0	0	2	3	2	15	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	9.325.890
TOTAL												4.748.232.941

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Presidencia del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	2.118.148.760	152	0
02	Promoción, Capacitación y Fomento Cooperativo Mutual	Dirección Nacional de Desarrollo y Promoción Cooperativo y Mutual	6.249.796.289	96	30.000
03	Registro Cooperativo y Mutual	Dirección de Normas y del Registro Nacional de Cooperativas y Mutuales	177.971.242	15	0
04	Contralor Cooperativo y Mutual	Dirección Nacional de Cumplimiento y Fiscalización de Cooperativas y Mutuales	844.127.524	81	0
TOTAL:			9.390.043.815	344	30.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	1	0
Vocal del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	6	0
Subtotal Escalafón	7	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	27	0
B	133	0
C	100	0
D	71	0
E	5	0
Subtotal Escalafón	336	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	30.000
Subtotal Escalafón	0	30.000
TOTAL DEL PROGRAMA 16	344	30.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
114

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON.	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	95.151.128
0	9	12							Recursos Propios	95.151.128
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	95.151.128
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	95.151.128
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	95.151.128
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	95.151.128
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	95.151.128
TOTAL										95.151.128